Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA P06-9162019 - PEDIATRÍA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: P06-9162019

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing. F. Ingreso F. Egreso

Carrera: 369B Especialización en Pediatría

Título: 1661 Especialista en Pediatría

SAN MARTIN, HALINA DE DNI 34661874 argentina 08/09/1989 2016 02/09/2016 24/06/2019 LAS MERCEDES SORAIRE, GIMENA argentina DNI 31596237 10/05/1985 2016 29/04/2019 01/10/2019 LOURDES

Cantidad: 2

Artículo 2°: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:G3.ccp